

Número 146 Jueves, 28 de julio de 2022 Pág. 13466

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2022/3334 Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia.

Anuncio

Aprobado inicialmente el Reglamento de Régimen Interior del Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia, por Acuerdo del Pleno de fecha 4 de julio de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://orcera.sedelectronica.es].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Orcera, 6 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Fernández López.

cve: BOP-2022-3334 Verificable en https://bop.dipujaen.es